

Apreciados Propietarios:

Nos permitimos informar de algunas gestiones que la administración ha venido realizando, a la par de sus labores diarias y la atención a la comunidad, con el seguimiento por parte del Consejo.

02 de abril → Radiación ante la Alcaldía de Medellín el cambio de Representación Legal.

10 de abril → Radicación ante el INDER para las clases de hidro aeróbicos solo para residentes.

02 de mayo → Radicación consulta ante la LONJA por el tema del Impuesto Predial.

07 de mayo → Se recibe la Representación Legal actualizada por parte de la Alcaldía.

07 y 08 de mayo → Solicitud a la Administración anterior, con apoyo del Contador, para realizar actualización del RUT en la página de la DIAN. No se obtuvo respuesta por parte de la Administradora. Se gestiona cita ante de la DIAN, quedando agendada para el viernes 09 de mayo a las 10am. Esta actualización era indispensable para el cambio y activación del usuario ante la entidad bancaria.

12 de mayo → Solicitud ante la entidad bancaria **AV VILLAS** del cambio de usuario y activación del token para la nueva Representación Legal para el acceso a Bancos, pero encontramos la novedad de que la Administración anterior bloqueó el token. Se procede a solicitar el cambio y activación del token con un tiempo mínimo de 3 días hábiles para su uso (15 mayo 2025).

13 de mayo → Radicación de solicitud ante el INDER para que gestionen el retiro del panal de abejas al interior de la cancha de tenis que han afectado algunos residentes de la copropiedad.

16 de mayo → Se realizó programación y pagos a Proveedores de marzo y Abril/2025.

19 de mayo → Se inició plan de trabajo de mantenimiento en zonas comunes: humedades reportadas hace 1 año; filtraciones de agua en parqueaderos, fumigación, fase 1 ascensores T1 y rozaderas de puertas de todos los ascensores; resane y pintura de paredes (parqueadero T2 contiguo al sendero canino y en la portería).

19 de mayo → Se citó al proveedor Francisco Rentería para tratar la garantía del trabajo realizado al manto instalado en las juntas de los parqueaderos del segundo nivel de la T1- T2- T3-T4- sótano de la T2, Terraza de la T1 (ejecutados entre agosto y diciembre de 2024 por un valor de \$5.920.400), ya que se han venido generando filtraciones. No hubo contrato escrito, solo un contrato verbal. Rentería expresó que este trabajo no cuenta con garantía, ya que él le había recomendado a la Administración anterior colocar unos resaltos encima del manto para evitar el deterioro del mismo, razón por la cual no puede reconocer ni dar una garantía del trabajo realizado. La actual Administración solicitó las debidas cotizaciones a proveedores idóneos para dar inicio está reparación debido a las múltiples filtraciones en parqueaderos que no dan espera.

Cordial saludo,

